

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

373 *A CORUÑA*

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Admon. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en la Sección 5.ª del concurso relativo al deudor ATESVI, S.L., CIF B-15.906.522, domiciliada en Fonteculler, Culleredo (A Coruña), Praza da Ría, Portales 1 y 2, locales B y C, se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2020, Auto declarando cumplido íntegramente el Convenio.

A Coruña, 22 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200067118-1